

# EL BIEN PUBLICO.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

## CORTES.

### CONGRESO.

Sesion del dia 16 de marzo.

(Concluye el discurso del señor CASTELAR.)

Pero ¿qué puedo esperar de vosotros, cuando habeis entregado á la teocracia la Universidad? A pesar de todo el movimiento científico moderno, y contra todo ese movimiento, habeis puesto como límite á la ciencia, cual si en el alma pudiera haber columnas de Hércules, la Monarquía y la Iglesia; y los ilustres catedráticos que se han negado á reconocer esos límites, han sido depuestos, perseguidos, desterrados, con verdadero menosprecio de todas las leyes y con verdadero escándalo de todos los pueblos.

Así es que, abandonados de sus grandes maestros los principios idealistas, espiritualistas ó armónicos de la nueva filosofía, se nota un movimiento doblemente funesto: el movimiento de la juventud ilustrada hácia el materialismo, y el movimiento de las aldeas y de los pueblos hácia el clericalismo. Vuestro poder ha vencido, pero la Universidad ha muerto. Y cuenta que no tenemos otro ministerio tan angusto para oponernos al ultramontanismo, como el sacerdocio de la ciencia: que da muy mala idea de nuestra educacion nacional ver esos curas cabeceillas sembrando, en vez de consuelos y oraciones, la desolacion y la muerte. Para que en todo sea igual la política de la restauracion, en la enseñanza se parece á la política del antiguo régimen.

Aquí, señores, para contrastar la revolucion de Setiembre, se ha querido destruir ante todo y sobre todo el sufragio universal llamándole bárbaro y perverso.

¡Pues qué! si tan malo es, si tan perverso es el sufragio universal, ¿cómo nos ha dado esta Cámara tan excelente, tan liberal, esta Cámara óptima?

Señores, mirad cómo ejerce la Francia el sufragio universal. Cayó la monarquía de Luis Felipe, porque la monarquía de Luis Felipe se opuso á la extension del sufragio. Vino tras de aquella resistencia el sufragio universal, y trajo una Cámara llena de grandes aspiraciones, pero llena tambien de grandes utopias, como todos los sistemas que empiezan; y aquella Cámara fué desgraciada, como son desgraciadas las crisis primeras que engendran grandes instituciones.

Y luego el sufragio universal trajo una Cámara mas conservadora, y estando en el poder el austero general Cavaignac, el sufragio universal, espantado de las utopias del comunismo, se lanzó en brazos del representante de la tradicion y de la autoridad dentro de las instituciones revolucionarias. Y allí hubo un crimen muy grande, que se ha pagado con una expiacion muy terrible. En vez de dejar que el sufragio universal se desarrollara, puesto que ya se habia aliado con el orden y se habia echado en brazos de la autoridad constituida, se cometió el mayor de los crímenes políticos, se dió el golpe de Estado del 2 de diciembre.

Sin embargo, señores, cuando llegó el dia de las grandes crisis, cuando llegó el dia de la caída del imperio, se hallaba al frente del Gobierno un hombre ilustre y austero, que, como los antiguos estói-

cos, creia que la causa del vencido todavía podia hallar algun recurso, alguna victoria en el heroismo de la desesperacion; y el sufragio universal, en mi sentir con grande acierto, se opuso á la política de aquel hombre de Estado, amigo mio, y teniendo él todos los prefectos, teniendo él todo el Gobierno, envió á la Cámara representantes que votasen á toda costa la paz. Y ese sufragio tan ciego, tan abominable, al cual habeis antepuesto vuestras facciones, eligió ¿á quién? ¿á un demagogo? No: eligió á un hombre ilustre, á un representante de las clases medias, á un antiguo partidario de la Monarquía de Luis Felipe; eligió al ilustre Thiers por veinte y tantos departamentos, aclamandole como la esperanza, como la redencion, como la salud de la Francia. Ya quisiera yo que los hijos del sufragio universal en España tuvieran la sensatez que nuestro padre tiene al otro lado del Pirineo.

Y luego el sufragio universal se encontró con una cuestion tremenda que no hubieran resuelto los grandes hombres de Estado en Europa: se halló con que la Cámara que habia votado era una Cámara monárquica; y el sufragio universal, que no queria la antigua raza representante de los poderes históricos; el sufragio universal que no queria á los representantes dinásticos de la revolucion; el sufragio universal que no podia querer la dictadura napoleónica, fué modificando poco á poco en las elecciones parciales aquella Cámara, por la que al fin se votó y se promulgó la república.

Decidme si no hay aquí algo que deba admirar á las generaciones futuras; decidme si no deben admirar el gran sentido, el gran tacto político de un pueblo.

Y el sufragio universal hizo más aún; se halló dirigido por un hombre ilustre, por un hombre que tenia grandes sentimientos conservadores, pero que no queria la república; y aquel hombre con todo el poder en la mano, con toda la autoridad á su disposicion, fué derrotado en su misma pátria, en su mismo departamento, no por su persona, sino por sus opiniones.

¡Ah, señores Diputados! Ved lo que es el sufragio universal. Ahora el sufragio universal ha elegido una Cámara, la cual fundará y consolidará dentro del orden, dentro de la paz, dentro de la legalidad, las instituciones republicanas. Y admiraos, señores Diputados, hay allí un general que no piensa en golpes de Estado, y hay además una clase media ilustre, compuesta de Casimiro Perier, de Dupont de L'Éure y de tantos otros hombres que han prestado grandes servicios á las ideas conservadoras, y que se agrupan al rededor de las instituciones y de la república para salvar la libertad de la Francia. ¡Y luego me decis que es insensato el sufragio universal!

Donoso Cortés decia: «Siempre que una idea ha entrado en el mundo, la Francia se ha hecho hombre para propagar esa idea.» La Francia se hizo hombre en Carlo-magno para propagar la idea católica; se hizo hombre en Voltaire para propagar la idea filosófica; se hizo hombre en Napoleon para propagar la idea revolucionaria. La Francia ahora no se ha hecho hombre en nadie, porque se ha encarnado en esa grande Asamblea, que está dando un luminoso ejemplo á la democracia de Europa. Comparad con esto, comparadlo con nuestra incertidumbre política.

No sabemos si nuestra Monarquía es ó no puramente hereditaria; no sabemos si es ó no consecuencia de la soberanía nacional. Unas veces nos parece lo primero, otras veces nos parece lo segundo. El señor Presidente del Consejo ha querido asociar el Rey al poder constituyente tan sólo para evitar un peligro, el peligro de que aquí (su franqueza me lo dirá), el peligro de que aquí discutiéramos, el peligro de que aquí votáramos la Monarquía, ¿no es verdad? (El señor Presidente del Consejo de ministros: No.) El señor Presidente del Consejo cree que nosotros no tenemos autoridad para discutir, ni jurisdiccion para votar la Monarquía ni la dinastía. (El señor Presidente del Consejo de ministros: Es verdad.)

Pues yo digo al señor presidente del Consejo; si aquí hubiera venido una proposicion, ¿qué peligro se hubiera corrido? El peligro de que se pronunciara un discurso en contra y que recayera una votacion. Pues qué, ¿podía por ejemplo, decir yo mas de lo que se dice en este admirable discurso por el señor Rivero pronunciado, discurso que, si se cree que es desacato que yo lo lea, yo se lo doy á leer á un señor secretario?

Si el señor presidente cree que yo puedo leer ó referir unas cuantas palabras de un discurso pronunciado aquí cuando el general O'Donnell ocupaba ese banco y cuando presidia esta Cámara el señor Infante, discurso que indudablemente oyó desde los bancos de la derecha el señor presidente del Consejo. ¿Qué mas se puede decir que lo que se dijo aquí en tiempo de doña Isabel II? Y por eso no se conmovió el Trono.

Y dijo el señor Rivero estas palabras: «Nosotros hemos votado contra la Monarquía, porque creemos que desde el siglo XVI se han perdido los poderes permanentes y hereditarios; nosotros hemos votado contra la dinastía, porque creemos que la dinastía de Borbon ha consumido su vida luchando con las libertades públicas.»

¿Qué mas se puede decir? ¿Qué mas se puede añadir á esto? Y, sin embargo, esto se dijo en una Cámara monárquica, en una Cámara en que habia bastantes mas monárquicos que en la Cámara actual. (Rumores. No, no.) Bastantes mas monárquicos que en la Cámara actual. (Rumores. No, no.) ¡Si estais todos infestados del espíritu democrático! (Risas.)

¿Qué mas puedo yo decir, señores diputados, que lo que dije en el penúltimo discurso y en el último, en una Cámara presidida, no recuerdo bien si por el señor Castro y Orozco, pero en fin, en la que ocupaba la presidencia del Consejo de ministros el general Narvaez; qué mas puedo yo decir que lo siguiente, que dijo el señor Donoso Cortés? «Para los poderes antiguos, todos los caminos conducen á la perdicion. Los poderes antiguos, unos se pierden por ceder, otros se pierden por resistir; donde la debilidad ha de ser causa de ruina, allí pone Dios Príncipes débiles; donde el talento mismo, Príncipes entendidos. Para salvar las antiguas Monarquías, no hay un hombre eminente; ó si lo hay, Dios disuelve con su dedo inmortal para él un poco de veneno en los aires.»

¿Qué mas puedo yo decir que lo que aquel ilustre orador dijo dirijiéndose al señor Presidente del Consejo de ministros? «El destino de la dinastía de Borbon es alentar á las revoluciones y morir á sus

(\*) Véanse los núms. del 27, 29 y 30 marzo y 1.º, 4, 5, 6, 7, y 8 abril.



manos. Ministros de doña Isabel II, yo os pido que liberteis, si es posible, á vuestra Reina y á mi Reina del anatema... que pesa sobre su raza.» ¿Podría yo decir mas que eso?

Decia el señor Presidente del Consejo que aquí, antes de las declaraciones que en este Congreso se han hecho ó se hagan, no habia mas legalidad que la república federal.

Permítame el señor presidente del Consejo que yo conteste esto con razones, á mi entender, valaderas. La Constitucion del 69, tiene razon su señoría, llevaba en sí principios tales, que dentro de ella, la forma sustantiva (y yo estoy conforme con su señoría en que la forma es sustantiva á la esencia de las cosas), la forma sustantiva era la forma que declararon las Córtes radicales el 11 de febrero de 1873.

Esta es la verdad; esta verdad la reconozco, la proclamo, la confieso; y, creo mas: yo creo que dentro de esta Constitucion, y dentro de esta forma sustantiva, habia mas elementos de conservacion y de resistencia que en las combinaciones arbitrarias; pero lo que yo niego es que la declaracion de la república federal fuera una declaracion que produjese estado.

La del 11 de febrero la habia producido; habia producido un Gobierno, unas Córtes, una administracion, un ejército: la declaracion de república federal nunca produjo estado; no se promulgó en la «Gaceta;» fué una declaracion interior de la Cámara; la República continuó llevando el nombre de república española. Luego, segun la doctrina del señor Presidente del Consejo, la legalidad que aquí habia era la Constitucion del 69, completada por las declaraciones del 11 de febrero. (El señor Presidente del Consejo de ministros: Ya contestaré este «Diario de Sesiones.»)

Ahora bien, señores diputados, yo os digo lo siguiente: aquí ciertos sentimientos antiguos, ciertas antiguas ideas se han descompuesto, como se dice en estilo hegeliano, no por nosotros, sino por los monárquicos.

Si hay un sentimiento que muere, una idea que se apaga, algo de lo antiguo que se va para no dejar paso al espíritu moderno, las instituciones, y reconocamos que todo aquí se renueva y se transforma, y que solo hay eterno, solo hay permanente, solo hay inmutable, la esencia de la patria.

He dicho.

El señor REINA, como único general que de los aludidos por el señor Castelar tiene asiento en el Congreso, dijo que ninguno de ellos gestionó directa ni indirectamente para recobrar sus empleos, grados y condecoraciones en tiempos del señor Castelar; que era verdad así mismo que tampoco se les exigió juramento ni condicion de ningun género para ello; que el señor Castelar y su gobierno llevaron todavía mas allá su benevolencia, añadiendo, para probar esto, lo siguiente:

«El que en este momento tiene la honra de dirigiros la palabra, decia el señor Reina, tenia entre todos una situacion muy difícil: estaba al lado de una augusta señora, á la que no debia ni queria nunca abandonar; y al mismo representante de España en Francia le manifesté esta situacion, y que no regresaría á España hasta que aquella augusta señora no necesitase de mis modestos servicios. El Gobierno contestó mandándome una orden con licencia ilimitada para que residiese en el extranjero todo el tiempo que quisiera.»

#### Sesion del dia 17 de marzo.

(Discurso del señor PAVÍA.)

El señor PAVÍA: Señores diputados, todos los oradores piden indulgencia antes de comenzar sus

discursos: yo que habio por primera vez en público, que no soy orador, y que tengo que ocuparme de mi personalidad, os ruego que me la otorgueis ilimitada.

Gracias doy á la Providencia porque ha llegado el dia en que, presentándome ante el Parlamento, venga á explicar á la nacion el acto violento que contra mi voluntad, y solo obedeciendo á una necesidad imperiosa, hice el dia 3 de enero de 1874.

Es posible que en la explicacion de este acto tenga que aludir y citar personas que no se hallan presentes; lo siento con toda mi alma, porque tengo que describir con toda exactitud el 3 de enero.

Cuando el señor Castelar formó Gabinete, me encontraba yo de general en jefe de un reducido ejército en Andalucía. Habia ya batido al cantonalismo y pacificado toda Andalucía y Extremadura; me restaba solo visitar una de las capitales de aquella zona. A poco tiempo se disolvió aquel ejército y fui nombrado capitán general de Madrid.

La campaña de Andalucía, aunque corta, habia quebrantado mi salud, y pensaba retirarme á mi casa; pero una conferencia que tuve con el señor Castelar me decidió á aceptar la capitania general de Madrid y á ayudarle con todas mis fuerzas. Creia entonces, y sigo creyendo, que el señor Castelar habia pacificado el país. Era tal la situacion del señor Castelar, que republicanos y monárquicos tenian que apoyarle; los republicanos, porque nunca debieron creer que en sus manos pereciera la república, y los monárquicos, porque para ellos el señor Castelar era una tabla de salvacion.

Pero el señor Castelar tenia que luchar con aquellas Córtes perturbadas y perturbadoras, que habian inutilizado á los señores Figueras, Pí y Salmeron y se habian visto precisados á suspender sus sesiones porque eran impotentes para gobernar.

El plazo concedido al señor Castelar era muy corto. Durante aquel plazo, la izquierda y centro de la Cámara, que sumaban mayor número de votos que la derecha, se habian conjurado contra el señor Castelar y habian decidido derrotarle el mismo dia que se reanudaran las sesiones.

El país estaba aterrorizado de que pudiera realizarse esto, y yo no podia creer que el acuerdo fuera definitivo. Pero pronto me convencí de que la izquierda y centro de la Cámara ansiaban que llegara el dia 3 para derrotar al señor Castelar, y de que, compactos y unidos para destruir, estaban en desacuerdo para edificar.

Aunque todos sabeis cual era el estado del país en aquella fecha, voy á trazarlo á grandes rasgos.

El carlismo se presentaba potente, no por su valor é importancia, sino porque los desmanes del gran partido liberal le animaban con sus desaciertos, y esperaba con júbilo que llegara el dia 2 de enero.

La bandera del cantonalismo tremolaba en Cartagena, que encerraba en su seno el mas provisto de nuestros arsenales, y ondeaba sobre los mejores barcos de nuestra marina, los que paseándose impunemente por el mar, proveian á los insurrectos. Su bandera se hallaba apoyada por la izquierda y centro de la Cámara; bandera que habia roto la integridad de la patria, dando lugar al espectáculo horroroso de Andalucía, que para someterla á la accion del Gobierno me habia costado derramar mucha sangre. Aquella bandera continuaba en pié porque creia seguro su triunfo el citado dia 2 de enero.

El pueblo, que se hallaba armado y organizado en batallones, estaba descompuesto y amenazador, pero obedeciendo á la consigna de permanecer tranquilo hasta que la Asamblea reanudara sus sesiones. La nacion se hallaba aterrorizada con los recuerdos de Alcoy, Sevilla, Málaga, Granada, Barcelona y

otros puntos.

La disciplina del ejército, á pesar de los esfuerzos hechos primero por el señor Salmeron y despues por el señor Castelar, dejaba mucho que desear: se veian síntomas alarmantes, producidos por los manejos del cantonalismo. El ejército, escaso en número y en mal estado, veia que á su presencia se organizaban los ejércitos carlistas y se agitaban las huestes cantonales. La opinion pública habia confundido al cantonalismo con el socialismo, y todas las fracciones y grupos políticos se apresuraban á desplegar al aire sus respectivas banderas y banderines, escribiendo en ellas el nombre de una personalidad; miraban al ejército en todos sentidos, y tenían la loca pretension de creer que, entablada la lucha, cada uno de ellos venceria y pacificaria al país. En vista de tal situacion, me decidí á conferenciar con el señor Castelar y á rogarle que salvara la sociedad; le pinté el estado del país, y le manifesté la seguridad que tenia de que seria derrotado y reemplazado por un Gobierno compuesto del centro y de la izquierda, que consideraba yo como un botafuegos aplicado á la nacion. El señor Castelar, á pesar de la seguridad que tenia de ser derrotado, abrigaba sin embargo alguna esperanza en contrario, sin tener en cuenta que los partidos políticos en España se precipitan sobre el poder sin atender á los consejos de la prudencia.

Pregunté al señor Castelar por qué no daba un decreto ordenando que continuasen suspendidas las sesiones; decreto que yo hubiera fijado con cuatro obleas ó cuatro bayonetas, respondiéndome de la tranquilidad de Madrid. El señor Castelar se negó á acceder á mi demanda, diciendo que no perderia un átomo de legalidad, que el dia 2 se presentaria á las Córtes, y que, derrotado que fuera, se retiraria á su casa. Yo me retiré entonces á la mia, sumamente impresionado, y preguntándome si deberia yo permitir que estallase la anarquía. Habia yo escrito varias cartas á los ejércitos del Norte, del Centro y de Cataluña, y habia mandado comisionados con el objeto de saber cómo opinaban respecto al Gobierno que sucederia al señor Castelar y respecto de aquellas Córtes. En los ejércitos del Norte, del Centro y de Cataluña reinaba el mismo descontento que en las fracciones políticas; todos estaban unánimes en obedecer al señor Castelar, y eran contrarios al Gobierno que le sucediera, y todos se mostraban agresivos contra aquellas Córtes.

La anarquía en aquellos ejércitos hubiera sido el triunfo inmediato y seguro del carlismo: era preciso salvar la patria, y esto se conseguia disolviendo aquella Asamblea y unificando tantas banderas y banderines como se vislumbraban por todos lados.

Mi situacion de capitán general de Madrid, ante unas Córtes impotentes para gobernar, pero que ejercian el supremo poder en una nacion que marcharia á su descomposicion desapareciendo del poder el señor Castelar, era difícilísima. Así, pues, sin oír mas voz que la de mi conciencia, y sin mas móvil que el amor á mi patria, me decidí á llevar á cabo el acto violento del 3 de enero.

Permitidme por un momento que separe mi vista de aquel suceso. Cuando hace pocos dias toda España se hallaba alegre y contenta: cuando en esta Cámara todos los oradores que tomaron parte en la proposicion de gracias á S. M. y al ejército, enumeraban los servicios prestados por sus partidos y por sus jefes en favor de la conclusion de la guerra, yo andaba por aquí silencioso y meditabundo, porque se me reproducia á cada instante el momento solemne en que, solo con mi conciencia, me decidí á llevar á cabo el acto del 3 de enero.

Pero quiero aprovechar esta ocasion para asociarme con toda mi alma á aquella proposicion y suplir-



car al Gobierno que derrame sobre esos ejércitos toda clase de mercedes, empleos y condecoraciones, sin olvidar á las familias de los que han fallecido. Y aprovecho igualmente este momento para rendir tambien un tributo á todos los jefes y oficiales que lucharon con la indisciplina y la vencieron: tributo que hago extensivo á los 2,500 soldados que pacificaron á toda Andalucía, Valencia, Cartagena y Barcelona, y que con toda lealtad y desinterés contribuyeron mas tarde en Madrid á salvar la sociedad y el país. ¡Ah, señores diputados! si yo no hubiera ejecutado aquel acto, la España entera me hubiera despreciado, y el ejército me hubiera maldecido, porque sin aquel acto no hubiera quizá terminado el mes de enero sin que hubiese entrado en Madrid don Carlos de Borbon.

Para realizar mi pensamiento era necesario proceder de manera que la nacion padeciese el menor trastorno posible; porque hallándose los ejércitos al frente del enemigo, y sembrado el país de infinidad de banderas y de banderines, hubiera sido peligroso lanzar á la patria en locas é insensatas aventuras; y con suma facilidad tuve la suerte de salvar la patria y poner sus destinos en brazos de otros hombres. Para ello examiné, en primer lugar, si habia en España un hombre que tuviera la fuerza suficiente para dominar al país, y no encontré mas que un venerable anciano, entendido general y valeroso soldado, don Baldomero Espartero; pero á consecuencia ó de ingratitudes ó de razones que yo no he de examinar, hace muchos años que está separado de la política, hasta el punto de que desechó la corona de España cuando se le ofreciera en el período constituyente. Yo buscaba un hombre que tuviera la suficiente talla político-militar, y que la nacion hubiese designado como el salvador de la sociedad; pero no le encontré.

Examiné despues los partidos políticos á ver si encontraba en alguno las condiciones que deseaba hallar en un hombre; pero hube de desistir tambien porque todos habian pasado por el poder y contribuido á poner la sociedad en el estado en que se hallaba. No me quedaba mas recurso que entregar el poder que recogiera en la Asamblea á la representacion de todos los partidos políticos, esceptuando á los que estaban en armas, para que formara un Gobierno nacional que salvara al país y á la sociedad.

Eran los últimos dias de diciembre cuando me atreví á conferenciar con los jefes de los partidos, y debo hacer constar: primero, que hasta aquella fecha habia rechazado todas las conferencias que solicitaban de mí hombres de todos los partidos: segundo, que despues de aquella fecha seguí rechazándolas todas, á escepcion de las que tuve con dichos jefes; y tercero, que no conferencié con ningun individuo de la derecha de aquella Cámara. Para evitar la publicidad de las conferencias celebradas con los jefes de esos partidos, quedaron estos comisionados de participar á los demás y en tiempo oportuno mi proyecto.

Me avisté, pues, con esos jefes, les tracé la situacion del país y les manifesté la seguridad de que el señor Castelar seria sustituido por un Gobierno compuesto de la izquierda y centro de la Cámara, que produciria la anarquía. Les pregunté además si conspiraban contra al Gobierno del señor Castelar, y habiéndome respondido negativamente, les dije que mientras el señor Castelar estuviera en el poder me hallaba dispuesto á reprimir severamente la menor perturbacion contra su Gobierno, porque yo jamás volveria las bayonetas contra el Gobierno que me las confió. Ejemplo de esto es el 23 de abril, en cuya fecha era yo tambien capitán general de Madrid.

Manifesté, pues, á los jefes de los partidos que los habia llamado para dirigirles las siguientes preguntas: primera, si habia algun hombre en España con fuerza suficiente para salvar la sociedad, extinguir el cantonalismo y vencer el carlismo; segunda, que si no habia un hombre, si existia al ménos algun partido que reuniera estas condiciones; tercera, si no era preciso y patriótico hacer un alto en la política, que salvara al país y á la sociedad. Y habiéndome contestado negativamente á las dos primeras y afirmativamente á la tercera, les dije que derrotado que fuera el señor Castelar, yo salvaria el país disolviendo la Asamblea; pero que no necesitaba el apoyo de nadie; que se fueran á sus casas, y que cuando yo disolviera la Asamblea les llamaria para que formaran un Gobierno nacional. Solo les recomendé que se hallasen reunidos en una casa contigua al Congreso, y que allí esperasen mis órdenes.

Esta fué la conferencia que tuve con los jefes de los partidos, lo cual prueba la ninguna participacion que tuvieron en el acto que llevé á cabo.

Si á la disolucion de la Asamblea habia presidido el pensamiento de que sufriera la nacion el menor trastorno posible, tambien presidió el de que no se derramara ni una sola gota de sangre. Yo no me he vanagloriado nunca, ni me vanagloriaré jamás, de haber ejecutado el acto del 3 de Enero; pero ni me arrepiento ni me arrepentiré nunca de haberle llevado á cabo.

Distribuí, pues, la corta guarnicion que habia en Madrid en seis columnas, que habian de ocupar otros tantos puntos estratégicos, reservándome un batallon y una bateria, y acordé la ocupacion de los edificios y estaciones telegráficas de Madrid. Bajo el pretexto de que podia alterarse el orden público, dicté al Estado mayor todas estas medidas y las instrucciones necesarias para el caso de un combate. En la tarde del 1.º de enero recibí en el despacho de la capitania general á tres generales, dos brigadieres y cinco coroneles, designados por mí para el mando de las columnas.

Les manifesté la seguridad que tenia de que el señor Castelar seria sustituido por un Gobierno representante del cantonalismo. Les referí mi conferencia con el señor Castelar, y les añadí que era nuestra obligacion obedecerle hasta el último momento; pero que si era derrotado, nuestro deber como españoles y como soldados era salvar la sociedad y el país. Les dije tambien que estaba decidido á disolver la Asamblea, pero que al recoger el poder de la misma, no podia ni debia quedarme con él: que era necesario que diéramos el ejemplo por primera vez, de que al apoderarnos del mando, no pensáramos en mejorar de posicion, sinó en entregárselo á los gefes de todos los partidos políticos, esceptuando los dos que estaban en armas para salvar la sociedad y el país. Aquellos dignos generales y coroneles se levantaron llenos de entusiasmo, y por única respuesta me pidieron permiso para darme un abrazo.

A las dos de la tarde del dia 2 de enero se abrió la sesion de las Cortes. Todos sabeis lo que pasó en aquella sesion memorable, y recordareis el brillante discurso pronunciado por el señor Castelar. Las tropas estaban encerradas en los cuarteles. Yo recibia á cada momento noticia de lo que ocurría en el Congreso por conducto de los comisionados de los jefes de los partidos, y además (como la política no tiene entrañas), por conducto de una persona de confianza para confrontar las noticias. (Risas)

La persona que me prestó mas servicios en aquel dia, y á quien yo creia cuanto me decia, ha muerto en la flor de su edad. Permitidme que le dedique

un recuerdo de gratitud.

En el salon de sesiones la lucha era encarnizada, hablándose contra el señor Castelar como si fuera el enemigo mayor que habian tenido en el mundo.

En el interior del Congreso pasaron escenas que todos recordareis, convirtiendo la Asamblea en un caos hasta el punto de que, habiendo mandado á las altas horas de la noche dos ayudantes para que me trasmitiesen las impresiones de la Cámara en el exterior del salon, les dijo un hombre importante de la izquierda, hombre de valor, de inteligencia, de influencia y ex-ministro: «Esto es una torre de Babel; aquí nadie se entiende, y este problema no tiene mas solucion que el general Pavía con un batallon, ó el Carbonerín con otro, ó yo que me enfade y coja 40 hombres y tire á toda esta gente por el balcon»

(Continuará.)

(«Imparcial.»)

## Crónica Local.

**En el correo de hoy sale para Madrid** dirigida al Ministerio de Hacienda y suficientemente apoyada, una sentida y razonada exposicion que nuestro Ayuntamiento ha formulado pidiendo se modifique la orden de 24 de febrero ultimo por la que se autoriza á la Asociacion de señoras de las Salas de Asilo de Barcelona para expender en la península é Islas Baleares los billetes de las rifas que celebre. En dicho escrito se hace mérito tambien de la venta de los billetes de otras rifas que no tienen aquella autorizacion, por mas que en cuanto á este último extremo creemos que la autoridad competente puede y debe evitar la expencion de los mismos, medida que debiera tomarse con rigor para evitar graves perjuicios á nuestros establecimientos de Beneficencia.

**Con motivo de las próximas fiestas de Semana Santa**, y siguiendo una antigua costumbre, las tiendas y confiterías de esta ciudad se encuentran engaladas y ostentando sus mejores géneros y productos. Los golosos sobre todo se hallan de enhorabuena, porque son muchos los dulces exquisitos y los caramelos de diversas esencias que se encuentran expuestos al público.

Entre otras tiendas llama la atencion la platería de don José Humbert, plaza de la Arravaleta, que ha presentado una preciosa coleccion de joyas del mejor gusto y de las formas mas apreciadas por la moda actual.

Deseamos á todos mucha venta y que hagan su Agosto, aunque estemos en Abril.

**Ha sido nombrado secretario de la** direccion de Sanidad marítima de este puerto nuestro amigo y paisano don Bartolomé Escudero, persona que despues de muchos años de servicio en el referido ramo habia sido declarado cesante. Segun noticias el señor Castañeda que desempeña dicho cargo, debe ocuparlo igual en la Direccion del Lazareto súbico de este puerto.

**Como pueden ver nuestros lectores, hoy** la Alcaldía de esta ciudad publica la vacante de la plaza de médico titular del pueblo de San Luis, cuyo sueldo se ha reducido á quinientas pesetas en lugar de setecientas cincuenta.

**El Ilustrísimo señor Obispo de esta diócesis** ha nombrado fiscal del tribunal eclesiástico de este Obispado al muy ilustre señor don Jaime Quadradas, dignidad de Chantre de esta iglesia catedral. Aplaudimos este nombramiento por reunir esta vez el elegido la calidad de letrado.

**El premio mayor de la rifa de empedrados** celebrada anteayer en Barcelona ha correspondido á uno de los billetes espendidos en esta ciudad.



### De la «Revista de peletería por Renter y Compañía.»

Habana, Marzo 15 de 1876.

Después de nuestra anterior Revista, fecha 25 del pasado, siguió encalmado el mercado y sin mejoría alguna á lo avisado en estos últimos Correos.

Ultimamente hemos despachado de la Aduana el calzado conducido por los vapores «Castilla» y «Mendez Nuñez,» cual en general llegó sumamente húmedo. Hemos conseguido varias ventas de calzado á precios flojos relativamente, pero no tanto si se tiene en cuenta la fuerte existencia en plaza y que su sola vista sería suficiente para desanimar á los compradores de entrar en activas compras aun cuando no existiesen otras causas naturales de paralización conforme tenemos manifestado en nuestras anteriores.

La suspensión de pagos de uno de los mas fuertes compradores ocurrida en estos dias, es otro de los motivos que inducen á aquellos á proceder con cautela y prudencia en las compras. Este asunto está en vías de arreglo extrajudicialmente, único modo de que los acreedores puedan salvar parte de sus créditos.

En resumen, por lo antedicho comprenderán esos fabricantes de calzado que en nada ha variado la situación del mercado, que es preciso se consuman las existencias actuales para que puedan obtenerse los debidos precios de las remesas que vayan haciendo y por lo mismo la necesidad de que todos reduzcan su producción hasta haber conseguido la mejoría que produce la escasez de un artículo en Plaza y resarcirse entónces de los quebrantos actuales.

Las ventas de pieles, tambien han sido bastante reducidas y los precios en descenso.

### Seccion Religiosa.

#### Santo de hoy.

Santos Zenon y Victor mártires.

#### CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Mañana se hace la visita á Ntra. Señora de la Misericordia en San José.

En la iglesia Parroquial, mañana juéves á las 10 se cantará la misa de don Benito Andreu l'bro. á 4 voces con armonium y cuarteto, siendo el orador el Dr. Ildefonso Hernandez Pbro. Por la tarde á las 3 y 1/2 solemnes Maytines.

En el Cármen, á las 10 misa solemne: Por la tarde á las 2 y 1/2 se practicará la tierna ceremonia del Lavatorio con canto y sermón por el Dr. F. Cardona Pbro.

En S. Francisco tambien misa solemne. A las 3 y 1/2 maytines solemnes, y á las 8 de la noche sermón de Pasion por don Antonio Orfila Pbro.

En la Concepcion y en las Concepcionistas tambien tendrá lugar el solemne oficio, y por todo «Sagrado Monumento.»

De San José saldrá la acostumbrada procesion á las 7 y 1/2 cantándose el Stabat Mater y durante la carrera el «Miserere.»

Viérnes á las 6 de la mañana habrá sermón de Pasion en la Parroquia por don F. de A. Arbona Pbro. y en las Concepcionistas por el señor Orfila Pbro.

#### Santo de mañana

Jués Santo.—San Hermenegildo rey y mártir.

### PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES EL BIEN PUBLICO.

Madrid 11.—5'40 t.

Mahon 12.—7'45 m.

Las córtes han quedado aplazadas hasta el mártes.

Hay 30.000 insurrectos en la India. (1)

(1) El parte dice «30,000 insurrecciones India,» pero suponemos que querra decir «insurrectos.»

Don Carlos salió de Inglaterra acosado por los acreedores y definitivamente se establecerá en Suiza.

Ha llegado el correo de la Habana.

3 p. Interior, 16'35.

Exterior, 16'60.

Bonos, 60'00.

## Anuncios.

### Alcaldia de Mahon.

#### SUBASTA DE LOS PUESTOS DE VENTA DE CARNES.

El dia 19 del actual á las 10 de su mañana y en la casita despacho del Sr. teniente de Alcalde encargado de la Policía del mercado, sita en la Plaza de la Pescadería de esta Ciudad, tendrá lugar por pregones y con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaria del Ayuntamiento, la subasta para el arriendo de los doce puestos de venta de carnes de toda clase á escepción de la de cerdo, sitos en la espresada plaza, respectivo al año económico de 1876-77 que empezará en 1.º de Julio próximo y terminará en 30 de Junio de 1877.

Lo que se anuncia en este periódico para conocimiento del público.—Mahon 11 de Abril de 1876.—El Baron de las Arenas.

\*\*

#### SUBASTA DE LOS PUESTOS PUBLICOS DE CARNES DE CERDO, PESCADO Y VERDURA.

El dia 20 del actual á las doce de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por pliegos cerrados la subasta para el arriendo de los puestos públicos de mercados que sirven para la venta de verduras, pescado y carnes de cerdo durante el año 1876-77 con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaria del Ayuntamiento para los que gusten enterarse de ellas. El tipo para la espresada subasta es de 3247 pesetas 20 céntimos.

Lo que se inserta en este periódico para conocimiento del público.—Mahon 12 de Abril de 1876.—El Baron de las Arenas.

\*\*

#### SUBASTA DEL TEATRO.

El dia 24 del actual á las doce de la mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, por medio de pliegos cerrados la subasta para el arriendo del teatro de esta Ciudad respectivo al año de 1876-1877, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaria del Ayuntamiento para los que gusten enterarse de ellas.

Lo que se anuncia en este periódico para conocimiento del público.—Mahon 12 de Abril de 1876.—El Baron de las Arenas.

### Ayuntamiento de Mahon.

#### PARTIDO MEDICO.

Vacante por fallecimiento del que la desempeñaba, la plaza de médico-cirujano titular del pueblo de San Luis correspondiente á este distrito municipal, dotada con 500 pesetas anuales por la asisten-

cia gratuita de los vecinos pobres, y habiendo esta Corporacion acordado proveerla el dia 30 del actual en union con la Asamblea de asociados á tenor de lo prescrito en el Reglamento de 24 de Octubre de 1873, se anuncia al público para que los aspirantes presenten hasta el dia 29 las solicitudes documentadas en la Secretaria municipal donde se hallan de manifiesto las condiciones que servirán de base para la formalizacion del contrato.

Mahon 12 Abril de 1876.—El Alcalde Presidente: El Baron de las Arenas.—P. A. del A.—José M.º Orozco Srio.

### Administracion-Depositaria del partido de Menorca.

Esta Administracion Depositaria ha recibido hoy las mitades de las facturas de recibos del empréstito presentados al cange, cuyos resguardos provisionales se hallan marcados con los números del 341 al 522.—Mahon 11 de Abril de 1876.—El Administrador Depositario, Francisco Vinent.

### Casino de la Union.

El lúnes próximo 19 del actual dará este casino funcion dramática y baile de sociedad, poniéndose en escena por varios Señores Sócios aficionados, el precioso drama en catalan, original de D. Federico Soler, titulado

### LO FERREB DE TALL.

Lo que se hace público para conocimiento de los Sres. Sócios, advirtiendo que la lista de suscripcion queda abierta en la consergería de esta Sociedad. Mahon 11 de Abril de 1876.—El Secretario, José Fernandez.

## ABANICOS.

!!OJO SEÑORITAS!!

ALTA NOVEDAD, VENID Y VEREIS.

Se acaba de recibir un hermoso y variado surtido de abanicos desde el fabuloso precio de medio real á 150 rs. cada uno.

Calle del Castillo n.º 46. Tienda de la Bella Aurora de Juan Bustamante.

## En venta.

Está para vender una casa situada en la calle de S. Guillermo núm. 6.

Informarán en la calle de la Plana núm. 46.

## Nodriza.

Una primeriza de 21 años de edad leche de pocas semanas, desearía encontrar criatura para amamantar en casa de sus padres.

En esta imprenta informarán.

### PARA LA HABANA SALDRA DE BARCELONA EL 30 DE ABRIL EL VAPOR TRASATLANTICO

## MARIA,

su capitán D. Federico Molins, admitiendo carga á flete y pasajeros.

Para la carga y pasajeros informarán los Sres. Plandolit y C.º, plaza del Duque de Medinaceli, 5, entresuelo, y en el despacho de Aduana de D. F.º Novelle, Pórticos de Xifré, 6, Barcelona.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.